



EMISIÓN DE INFORME PREVIO PARA VADOS SOLICITUD

Mod.05 – V.07

AYTO000086

Interesado/a

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
--------------------------	-----------------------	------------	------------

Representante

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
--------------------------	-----------------------	------------	------------

Opciones de notificación

Seleccione el medio por el que desea ser notificado

Sede Electrónica del Ayuntamiento (https://sede.malaga.eu)					Dirección postal				
Correo electrónico para avisos					Teléfono móvil para avisos				
Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.	
Código postal	Municipio	Provincia			País				

* Opción disponible sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas según Art. 14 de la Ley 39/2015.

Situación

Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.
-------------	------------------	----	-----	--------	--------	--------	------	-----

Observaciones

Solicitud

Solicitud informe previo para vado.
 Solicitud informe previo por cambio de uso, local a aparcamiento.
 Solicitud informe previo de apertura de puerta para vado.

Responsable: Área de Movilidad. Tratamiento: Gestión de las peticiones ciudadanas. Finalidad: Gestión de los datos para la atención de las peticiones ciudadanas respecto a vados, aparcamientos y actividades que incidan en el tráfico. Elaboración de informes y autorizaciones administrativas en temas de tráfico y movilidad, así como la gestión de las alegaciones a los planes de movilidad sostenible y seguridad vial. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos como se explica en la información adicional. Información adicional: <http://www.malaga.eu/recursos/lopdr/rat.pdf>

Málaga, a ___ de _____ de ____

Fdo: _____



EMISIÓN DE INFORME PREVIO PARA VADOS SOLICITUD

Mod.05 – V.07

AYTO000086

Consulta de datos y documentos

Autorizo al Ayuntamiento de Málaga a recabar electrónicamente la documentación y/o información requeridas en el ámbito de este procedimiento a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos **exceptuando, en el ejercicio de mi derecho de oposición, los que a continuación se marcan y que me comprometo a aportar en el plazo máximo de 10 días.**

Me opongo a la consulta del siguiente dato o documento*

Datos de identidad

Organismo cedente

DGP (Dirección General de Policía)

Verificación de datos de Identidad

DGP (Dirección General de Policía)

Motivos de oposición

Instrucciones generales

- El objeto de este formulario es la petición de informes previos a la tramitación de solicitud de entrada y/o salida de vehículos a motor, los cuales son gestionados por Gestión Tributaria, S.A.M. (www.gestrisam.malaga.eu).
- El formulario se cumplimentará a mano o a máquina en mayúsculas, o bien directamente por ordenador desde la página web: www.movilidad.malaga.eu
- Una vez cumplimentado imprímalo por duplicado y entréguelo firmado en las dependencias del Área de Movilidad, ubicadas en Calle Concejal Muñoz Cerván 3 (Módulo 5, Edificio de Tabacalera), sin perjuicio de otras formas de presentación conforme a lo dispuesto en el art.16.4 de la Ley 39/15, 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP.
- Para solicitudes que cuenten con un formulario específico, se ruega se utilice, si es posible, dicho formulario
- El presente modelo no es un sistema normalizado de los previstos en el artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La utilización de este modelo es absolutamente voluntaria, poniéndose a su disposición para facilitar su comunicación con la Administración, ya que reúne el contenido mínimo que debe expresar la solicitud de iniciación del trámite. En cualquier caso, cualquier otro modelo de solicitud que, reuniendo el contenido mínimo establecido en el artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sea realizado por cualquier órgano de la Administración o por usted mismo es igualmente válido.



EMISIÓN DE INFORME PREVIO PARA VADOS SOLICITUD

Mod.05 – V.07

AYTO000086

Documentación necesaria

1. Documentación referente al solicitante:

a) Personas físicas:

- Acreditación mediante cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de la condición de Representante Legal, si el solicitante actúa a través de éste.
- En el supuesto de solicitud presentada por persona diferente de quien figura en la misma como peticionario/representante legal, será necesario acompañar documento que acredite la autorización formalizada del propio peticionario/representante legal.

b) Personas jurídicas:

- Acreditación mediante cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de la condición de Representante Legal de la Empresa/Sociedad o, en el supuesto de Administraciones Públicas, el documento público acreditativo de la facultad y capacidad necesarias para formular este tipo de solicitudes en nombre y representación del Organismo Público.
- Fotocopia del C.I.F. de la empresa o del Registro correspondiente asociativo.
- En el supuesto de solicitud presentada por persona diferente de quien figura en la misma como representante legal, será necesario acompañar documento que acredite la autorización formalizada del propio representante legal.

2. Para solicitud de informe previo a vado:

- Fotografía de la fachada del inmueble en la que se refleje el acceso de la entrada de vehículos.

3. Para solicitud de informe previo cambio de uso de local a aparcamiento:

- Fotografía de la fachada del inmueble en la que se refleje el acceso de la entrada de vehículos.
- Plano a escala 1:100 o 1:50 con la superficie del local y los aparcamientos que pretende albergar (dibujados).

4. Para solicitud de informe previo de apertura de puerta para vado:

- Fotografía de la fachada del inmueble en la que se refleje el futuro acceso de la entrada de vehículos.
- Plano a escala 1:100 o 1:50 con las reformas que se pretende proyectar.

En todos los casos:

- Fotocopia de la Escritura de la Propiedad.